



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº. 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO, A
CELEBRAR EL DÍA 15 DE JULIO DE 2.021, A LAS 08:30 HORAS, EN CASA
DE LA CULTURA “MICHAEL JACOBS” (Decreto de convocatoria número 96.4
de 12/07/2021, con aforo público limitado: 4 personas).**

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación borrador acta anterior.
- 2.- Manifiesto del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ.
- 3.- Aprobación provisional modificación presupuestaria número 07/2021.
- 4.- Solicitud Préstamo Fondo de Cooperación.
- 5.- Aprobación borrador de convenio urbanístico de cesión de terrenos de propiedad privada para ensanche de Calle Calvario.
- 6.- Aprobación borrador de convenio urbanístico de cesión de terrenos de propiedad privada para embellecimiento de entrada al Municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 del ROF y artículo 36 del Reglamento Orgánico Municipal, toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde este mismo momento, está a disposición de los/as Concejales/as, quienes de forma presencial podrán consultarla en las Dependencias de la Secretaría de esta Corporación, en horario de oficina. Una vez examinados los expedientes, se facilitará copia de los documentos que se estimen oportunos, en formato papel o en formato electrónico, a efectos de dar cumplimiento al derecho de acceso de información y al principio de transparencia.

En base a lo dispuesto en el Artículo 90 del ROF, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso, por ser indispensables, se requiere la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Corporación (o de quienes legalmente les sustituyan).

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, se advierte a los/as Concejales/as que la solicitud para emisión de informes por parte de la Sra. Secretaria de esta Corporación, debe de hacerse con antelación suficiente a la celebración de la sesión en la que hubiere de tratarse el asunto correspondiente, solicitud que debe de hacerse a petición de un tercio del número de miembros de la Corporación.

Frailes, 12 de julio de 2.021.

La Presidenta:

Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV7EYQA2EA742VJ4UTWE6RLGN4	Fecha	12/07/2021 12:58:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EYQA2EA742VJ4UTWE6RLGN4	Página	1/1

